



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 23-01-2023
AUTORIZACION N° 12
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorandum N° 37 del 04 de enero de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbühler, Directora DIDEKO.
- e) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de adquirir 55 Impresiones mapa de oportunidades, cuaderno, portada impresas cartulina r/b de 240grs., T/21x15.5cm, laminado, anillado doble cero por 2cms., interior impresos papel bond de 24 1/1 color negro de 118 páginas, que será utilizado por los integrantes de la Red Local Chile Crece Contigo.

AUTORIZACION:

- 1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-17-AG23, a EMPRESAS PANNTON SPA., RUT 76.841.582-K por impresión de mapas de oportunidad Chile Crece Contigo.
- 2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-045-000-000, APLIC. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2022 (MIN.DES.SOC) por el Monto de \$ 345.100 IVA incluido.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE
ADQUISICIONES
*
PATRICIA GARRASCO ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

KSM/pce.
DISTRIBUCION:
- Finanzas
- Interesados.

MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES
ABASTECIMIENTO
*
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO